



**Junta Ejecutiva de la Entidad de las  
Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento  
de las Mujeres**

Distr. limitada  
31 de agosto de 2015  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2015**

15 y 16 de septiembre de 2015

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Programa provisional anotado y plan de trabajo**

**Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva**

**Programa provisional**

1. Cuestiones de organización.
2. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.
3. Evaluación.
4. Diálogo estructurado sobre financiación.
5. Cuestiones de auditoría.
6. Otros asuntos.



## **Anotaciones**

### **Tema 1**

#### **Cuestiones de organización**

La Junta Ejecutiva aprobará el programa y plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2015, llegará a un acuerdo sobre el programa y el plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2016 y examinará el proyecto de plan de trabajo anual para 2016. La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar también el informe sobre su período de sesiones anual de 2015, celebrado del 30 de junio al 2 de julio de 2015.

#### *Documentación*

Programa provisional anotado y plan de trabajo (UNW/2015/L.4)

Informe sobre el período de sesiones anual de 2015 (UNW/2015/7)

Proyecto de programa provisional y plan de trabajo del primer período ordinario de sesiones de 2016

Proyecto de plan de trabajo anual para 2016

### **Tema 2**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

La Junta Ejecutiva examinará las estimaciones presupuestarias integradas para el bienio 2016-2017. El presupuesto es el plan financiero que permite a la Entidad contar con la capacidad financiera e institucional necesaria para alcanzar los resultados de su plan estratégico para 2014-2017, y abarca todas las categorías de gastos y fuentes de financiación (recursos ordinarios y de otro tipo) en una única propuesta consolidada.

El presupuesto integrado de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se ha preparado de conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados y está en consonancia con el marco integrado de resultados de su plan estratégico para 2014-2017. Para lograr los objetivos previstos en ese marco, ONU-Mujeres seguirá alentando la participación de los Estados Miembros y otros asociados, en particular para incrementar los recursos ordinarios que, como se subrayó en la revisión cuadrienal amplia, constituyen la piedra angular de sus actividades.

#### *Documentación*

Estimaciones presupuestarias integradas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres para el bienio 2016-2017 (UNW/2015/9)

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2015/8)

Respuesta de la Administración al informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

### **Tema 3**

#### **Evaluación**

Se presentarán a la Junta Ejecutiva dos informes sobre las conclusiones de dos evaluaciones y las recomendaciones conexas, así como las correspondientes respuestas de la Administración, más un examen que no requiere una respuesta separada de la Administración.

El primer informe contiene un metaanálisis de las evaluaciones llevadas a cabo en 2014. Esta es la segunda síntesis de las evaluaciones de ONU-Mujeres, que este año están centradas en el aprendizaje. En él se examinan las conclusiones relativas a la programación y el desempeño institucional sobre la base de determinados criterios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, a saber: a) la pertinencia; b) la eficacia; c) la eficiencia, y d) la sostenibilidad.

El segundo informe contiene una evaluación independiente realizada por la División de Inspección y Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para determinar, de la forma más sistemática y objetiva posible, la pertinencia de ONU-Mujeres y la eficacia con que cumple su mandato por medio de su labor de apoyo normativo y la relación entre esa labor y las actividades operacionales. Las conclusiones y recomendaciones se utilizarán para mejorar la labor de ONU-Mujeres en estos ámbitos. Para evitar la duplicación de tareas, la Oficina de Evaluación independiente de ONU-Mujeres presenta ese informe en lugar de la evaluación que ella misma se proponía realizar.

El tercer informe contiene un examen realizado por ONU-Mujeres en consulta con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y EvalPartners. En él se pasa revista a las evaluaciones existentes de las políticas institucionales sobre la igualdad de género que se aplican en el sistema de las Naciones Unidas. También se examinan los datos derivados de actividades de probada utilidad para la incorporación de la perspectiva de género llevadas a cabo antes de la aplicación del Plan de Acción para Todo el Sistema sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Se prevé que las entidades de las Naciones Unidas utilizarán las conclusiones de este informe para afinar las políticas sobre la igualdad de género, obtener mejores resultados en el marco del Plan de Acción para todo el sistema y reforzar las prácticas de evaluación en este ámbito.

#### *Documentación*

Metaanálisis de las evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres en 2014

Evaluación de la eficacia con que ONU-Mujeres cumple su mandato por medio de su labor de apoyo normativo y de la relación entre esa labor y las actividades operacionales, realizada por la División de Inspección y Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Examen de las evaluaciones institucionales de la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas

**Tema 4**  
**Diálogo estructurado sobre financiación**

El informe estratégico sobre la movilización de recursos, preparado en respuesta a la decisión 2014/6 de la Junta Ejecutiva, es parte de un diálogo estructurado sobre la financiación del plan estratégico de ONU-Mujeres para 2014-2017, que tendrá lugar en el contexto de la revisión cuadrienal amplia por la Asamblea General de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 67/226 de la Asamblea.

En el informe se indica la cuantía de recursos que se necesitará para la plena aplicación del plan estratégico y para lograr resultados en favor de las mujeres y las niñas de todo el mundo que puedan transformar sus vidas. Se describen brevemente algunos de los problemas que podrían plantearse si no se alcanzara un nivel de financiación suficientemente alto, así como las medidas que ONU-Mujeres ha tomado para obtener esa masa crítica movilizandando recursos ordinarios y de otro tipo. Las estrategias clave que se detallan en el informe incluyen actividades para aumentar y mantener las contribuciones básicas de los gobiernos que ya son donantes, así como de nuevos donantes y del sector privado, y para reforzar y diversificar las fuentes actuales de recursos no básicos, sobre la base de las iniciativas más importantes de ONU-Mujeres en materia de programación y mecanismos de financiación para fines especiales.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe estratégico sobre la movilización de recursos como elemento del diálogo estructurado de la Entidad sobre la financiación de su plan estratégico, y alentar a esta a continuar ese diálogo con los Estados Miembros sobre la previsibilidad, la flexibilidad y la armonización de los recursos destinados a la aplicación de dicho plan y, en particular, sobre los déficits de financiación.

*Documentación*

Informe estratégico sobre la movilización de recursos (UNW/2015/10)

**Tema 5**  
**Cuestiones de auditoría**

La Junta Ejecutiva examinará una exposición informativa sobre el informe financiero y los estados financieros auditados y el informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 (A/70/5/Add.12).

*Documentación*

Exposición informativa sobre el informe de la Junta de Auditores correspondiente a 2014

**Tema 6**  
**Otros asuntos**

La junta Ejecutiva examinará los demás asuntos que se planteen y tomará las medidas que corresponda.

No está prevista la presentación anticipada de documentación.

## Plan de trabajo provisional

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
<b>Martes 15 de septiembre</b>	10.00 a 11.00 horas		Apertura del período de sesiones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva</li> </ul>	
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa provisional anotado y del plan de trabajo del segundo período ordinario de sesiones de 2015</li> <li>• Aprobación del informe del período de sesiones anual de 2015</li> </ul>	
	11.00 a 13.00 horas	2	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimaciones presupuestarias integradas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres para el bienio 2016-2017 (UNW/2015/9)</li> <li>• Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2015/8)</li> </ul>	
	13.30 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	
	15.00 a 16.30 horas	3	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metaanálisis de las evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres en 2014</li> <li>• Respuesta de la Administración</li> <li>• Evaluación de la labor de apoyo normativo de ONU-Mujeres y de su relación con las actividades operacionales</li> <li>• Respuesta de la Administración</li> <li>• Examen de las evaluaciones institucionales de la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas</li> </ul>	
	16.30 a 18.00 horas	4	Diálogo estructurado sobre financiación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe estratégico sobre la movilización de recursos</li> </ul>	
	18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre los proyectos de decisión</i>	

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Miércoles 16 de septiembre</b>	10.00 a 11.00 horas	5	Cuestiones de auditoría <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta de la Administración al informe de la Junta de Auditores correspondiente a 2014</li> </ul>
	11.00 a 11.45 horas		Reunión informativa sobre la Estrategia de ONU-Mujeres para los jóvenes
	11.45 a 12.30 horas		Reunión informativa sobre las actividades operacionales de ONU-Mujeres a nivel de los países (Nepal)
	12.30 a 13.00 horas	6	Otros asuntos <i>Aprobación de proyectos de decisión</i>
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa provisional y del plan de trabajo del primer período ordinario de sesiones de 2016</li> <li>• Examen del proyecto de plan de trabajo anual para 2016</li> </ul> Clausura del período de sesiones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva</li> </ul>
	13.00 a 13.30 horas		Reunión informativa oficiosa relativa al foro de dirigentes mundiales sobre el compromiso de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres